

Guayaquil, 30 de abril del 2020

**Señores**

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ETINAR S. A.**

**Ciudad.**

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la compañía **ETINAR S. A.**, correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la compañía y mi compromiso es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de la compañía **ETINAR S.A.**, se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos y han sido elaborados de conformidad con la Ley de compañías y lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo el total de sus activos USD \$ 27'971,814.55, total de pasivos USD \$ 20'576,503.61 y el total de su patrimonio USD \$ 7'395,310.94, presentando una utilidad neta de USD \$ 264,303.09.

Además, he logrado constatar que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.

Adicionalmente informo a ustedes que la empresa ha presentado sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA correspondiente al ejercicio del año 2019.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de **ETINAR S.A.**, por la atención y facilidades presentadas al suscrito Comisario, las cuales han servido mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy Atentamente,



**Ing. Martha Silva Albán**  
**C.I.0912868163**  
**Comisario de ETINAR S.A.**